

Don Valentín Laiseca Fernández de la Puente, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Doña Lourdes Cuevas Riaño, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Doña M.<sup>a</sup> Jesús Vidal Gobernado, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Secretaría: Doña Concha Vallejo Acevedo, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

#### ANEXO IV

Don ....., con domicilio en ..... Y documento nacional de identidad número ..... declara, bajo juramento, o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo .....

que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de .....

#### ANEXO V

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... y de nacionalidad ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20294** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Sedaví (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 160, de fecha 7 de julio de 2000, y, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.825, de 30 de agosto de 2000, se hacen públicas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición turno libre, una plaza de Policía Local, categoría de Agente, de Administración Especial, Servicios Especiales.

La plaza está incluida en la oferta de empleo público para el 2000 y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sedaví, 17 de octubre de 2000.—El Alcalde, Manuel Corredor i Sanchis.

**20295** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 20 de octubre de 2000, se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente tres plazas de Agente de Policía Local, mediante oposición, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpètua de Mogoda, 23 de octubre de 2000.—El Alcalde, Pere Bufí i Pérez.

**20296** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 20 de octubre de 2000 se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente dos plazas de Cabo de Policía Local, mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpètua de Mogoda, 23 de octubre de 2000.—El Alcalde, Pere Bufí i Pérez.

**20297** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 20 de octubre de 2000 se han publicado íntegramente las bases para cubrir definitivamente cuatro plazas de Agente de Policía Local, mediante concurso-oposición por el procedimiento de movilidad horizontal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Perpètua de Mogoda, 23 de octubre de 2000.—El Alcalde, Pere Bufí i Pérez.

**20298** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2000, del Ayuntamiento de Constantina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 208, de fecha 7 de septiembre, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de fecha 5 de septiembre, han sido publicadas las bases generales por la que habrá de regirse la convocatoria de una plaza de Sargento de la Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Constantina, mediante concurso-oposición, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Asimismo, en el B.O.P. número 241, de fecha 17 de octubre de 2000, y en el B.O.J.A. número 120, de fecha 19 de octubre de 2000, se publican correcciones a dichas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Constantina, 24 de octubre de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Rivera Meléndez.